

REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA		Versión: 1		Fecha de aprobación: 24/02/2017		Código: 04-02-FO-0005	
EVELING TATIANA CAPERA BARRAGAN - LIDER HOSPITALARIO UMHES FONTIBON - BOSTON (E)		Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede:			
		Día 14 Mes 1 Año 2021		UMHES FONTIBON			
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO					
Adición y Prorroga		X		3834-2020			
Adición				Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural			
Prorroga							
Reinicio							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)							
La Dirección de servicios Hospitalarios requiere garantizar el Apoyo en la elaboración y suscripción en los procesos Contractuales como Medico Internista en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.							
Descripción del servicio solicitado							
MEDICINA INTERNA							
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒							
JORGE ANDRES NEGRETE LEVETTE - CC 80.229.761 - MEDICO INTERNISTA							
PERFIL Prestar Servicios de medico Especialista en Medicina Interna, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institución.							
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1							
EXPERIENCIA: (En años) 2 AÑOS							
EN: Prestar Servicios de Medico Especialista en Medicina Interna, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institución.							
HABILIDADES: Trabajo en equipo, Liderazgo, Trato Humanizado, Permanente participacion y Adeherencia de los procesos y procedimientos Institucionales, dando cumplimiento a la RESOLUCION 1995 DEL 1999.							
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes, Demora en el inicio de la ejecución del contrato, Errores en la supervisión, No informar oportunamente al supervisor su designación, Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades, Riesgo por no asistencia a las actividades programadas, Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios, Riesgo en la planeación de las actividades por realizar, Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores, Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas, No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad							
TIEMPO DE EJECUCION		MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)		VALOR UNITARIO (meses, hora, actividad)		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	
		MIS		VALOR TOTAL		Observaciones: Por necesidades de la concertación de actividades de la Unidad Fontibon se solicita adicionar al Contrato 3834-2020, el valor de \$ 7.103.610, por necesidades del servicio	
		HORA		\$ 78.929		90	
		ACTIVIDAD		\$ 7.103.610			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
<ol style="list-style-type: none"> Atender el servicio de medicina interna en la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon y/o unidad de cuidados intermedios en las instalaciones de la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon. Responder las interconsultas de Medicina Interna del servicio de urgencias cuando el paciente ha sido valorado previamente por el médico de urgencias, de acuerdo a los tiempos estipulados por la institución. Registrar la información requerida en los procesos de acuerdo a la labor ejecutada y de acuerdo a los parámetros establecidos previamente por la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon. Diligenciar completamente los diferentes formularios y registros estadísticos de acuerdo a lo establecido en la Institución y la normatividad vigente. Recibir las referencias de pacientes e informar causales de rechazo de pacientes remitidos a la Institución, utilizando el formato definido por radio. Realizar entrega y/o recibo de turno del servicio en donde ejecuta las actividades con su par. Gestionar el giro cama del servicio de Medicina Interna en el piso y en la Unidad de Cuidados Intermedios, de acuerdo a lo establecido por la institución. Apoyar las actividades de Coordinación Técnica del servicio de Medicina Interna en lo relacionado a la participación en análisis de eventos adversos, infecciones y auditorías. Registrar los Registros Individuales de Servicios- RIPS y demás formatos del Hospital que le sean indicados por el Supervisor del Contrato. Deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y demás, según las normas vigentes y presentarlo a la firma del presente contrato. Observar las medidas preventivas de higiene y seguridad prescritas en los reglamentos de la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon por las autoridades respectivas. Responder a las interconsultas solicitadas por los demás servicios cuando el paciente requiera la atención clínica en los tiempos establecidos por la institución. Controlar los pacientes bajo su cuidado y pasar revista a los pacientes complicados que se encuentren bajo su cuidado. Presentación de cuenta de cobro, acompañada del pago de seguridad social correspondiente al mes del servicio cobrado. Asistencia obligatoria a reuniones de seguimiento del contrato y presentación de plan de mejoramiento en caso de ser requeridos. Ejecutar la labor contratada con responsabilidad y ética profesional. Colaborar con la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon. En el desarrollo de los Convenios Docencia - Servicio, que se relacionen con la especialidad, sin delegar las responsabilidades en los estudiantes e internos que se asignen en el servicio de la especialidad. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día. Presentar las evaluaciones trimestrales programadas por el Hospital para medir la adherencia a los procesos de entrenamiento en puesto de trabajo. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones-notas, según el área donde presten el servicio. 							
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA							
La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. no existencia del perfil requerido; 2. por insuficiencia del mismo; 3. por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.							
Unidad Funcional de Talento Humano							
EVELING TATIANA CAPERA BARRAGAN Lider Asistencial UMHES FONTIBON - BOSTON (E)				ELENA CASTRO SOLARTE Directora de Servicios Hospitalarios			
DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente de Servicios de Salud							

19012021

**REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA
ADICIÓN Y/O PRORROGA**

Versión: 1
Fecha de aprobación: 24/02/2017
Código: 04-02-FO-0005



Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor)		Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede:
EVELING TATIANA CAPERA		Día	Mes	Año
		15	01	2021
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO		
Adición y Prorroga				
Adición	X	3834-2020		
Prorroga		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural		
Reinicio				
UNIDAD FONTIBON				

**JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Prevía verificación presupuestal)**

El área UCI- MEDICINA INTERNA de requiere garantizar el Apoyo en Hospitalización en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripción del servicio solicitado

AREA:	ADMINISTRATIVO	MEDICO ESPECIALISTA	ASISTENCIAL
			X
PERFIL	MÉDICO ESPECIALISTA- INTERNISTA NEGRETE LEVETTE JORGE ANDRESCC 80229761		

NUMERO DE PERSONAS
REQUERIDAS: 1

EXPERIENCIA: (En años)

HABILIDADES: Liderazgo - compromiso Institucional -Generador de confianza . Destreza en el desarrollo de sus actividades - Capacidad en :La comunicación, Toma de decisiones y en mantener magnificas relaciones interpersonales.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones:Se solicita la modificación en la clausula de forma de pago incluyendo el valor hora \$110,000 conforme a la resolución 0024 del 06 de enero 2021
		MES			0	
		HORA	110000	78	8580000	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. Participar en la programación de actividades del área. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio. Participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente. Diligenciar, en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. Emitir conceptos médicos que se le requieran. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrinstitucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. ___ no existencia del perfil requerido; 2. ___ por insuficiencia del mismo; 3. ___ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

EVELING TATIANA CAPERA
Nombre/ firma del Supervisor

ELENA CASTRO SOLARTE
Director de Servicios Hospitalarios (E)